

ESPECIFICACIONES TECNICAS

REF: AMH-DAF-CM-2024-0010

El objetivo de las presentes especificaciones técnicas es establecer los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas físicas y jurídicas que deseen participar en el proceso de **COMPRA MENOR**, para la **ADQUISICION DE CINCO (5) MOTORES TRIMOTO DE CARGA TIPO VOLTEO PARA LA RECOGIDA DE DESECHOS SOLIDOS**.

ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique la marca (si aplica), características, y medidas en todo caso.

Favor respetar el orden en el que se encuentran ubicados los Ítem al momento de elaborar su cotización, a continuación, listado a cotizar:

Ítem	Descripción	Ud. Medida	Cantidad
1	MOTOR TRIMOTO DE CARGA TIPO VOLTEO	UD	5
Motor: Mono cilíndrico, 4 Tiempos, 300cc. Potencia: 7500 RPM. Freno (Delantero/Trasero): Tambor / Tambor. Combustible: Gasolina. Capacidad de Tanque: Mínimo 10 Litros. Garantía: Mínimo 6 meses.		Transmisión: 5 Velocidades + R. Sistema de arranque: Eléctrico/Pedal. Refrigeración: Liquida. Batería: 12V Capacidad de Carga: Mínimo 1000 LBS	
Nota: Los artículos ofertados deben ser del año 2024, en condiciones totalmente nuevas e incluir en su oferta el precio de la matricula y primera placa.			

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

Instrucciones para la preparación de las propuestas	Las cotizaciones serán recibidas, vía correo electrónico en osrsemma@gmail.com , física en el departamento de compras y contrataciones de la institución, en la Av. Agustín Guerrero No. 3 y vía el sistema electrónico de contrataciones públicas, hasta el jueves 04 de julio del 2024 a las 10:00 A. M.
Contenido de las propuestas	Los siguientes requerimientos son obligatorios para todas las empresas ofertantes: 1- Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado, las cotizaciones deben ser presentadas en pesos dominicanos (RD\$), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas. 2- Describir la disponibilidad de crédito en la cotización y describir el tiempo de entrega. 3- Debe mantener el precio de la oferta por 30 días. 4- Certificación de registro de proveedores del estado (RPE), donde indique que el oferente se encuentra Activo.



ALCALDÍA DE HIGÜEY

GESTION 2024-2028

	5- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. 6- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (si aplica) 7- Certificado de garantía indicando el tiempo y condiciones. 8- Formulario SNCC.D.042 9- Óptima calidad de los artículos a ofertar.
Criterios de adjudicación	La Unidad encargada de la ejecución de este proceso, evaluara todas las ofertas, a fin de determinar si estas satisfacen los requerimientos establecidos en la presente Especificaciones Técnicas. Evaluando bajo la modalidad "Cumple / No cumple". La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos exigidos, facturación, condiciones de pago y tiempo de entrega solicitado y sea calificada como la de mejor calidad y más conveniente para los intereses institucionales. La adjudicación será total.
Facturación y Condiciones de pago	Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 60 días por cada factura emitida. Las facturas deben ser emitidas selladas y firmadas, al Ayuntamiento de Higüey, RNC: 419- 00045-1, con NCF Gubernamental.
Tiempo de entrega de lo solicitado	Los artículos solicitados en esta requisición deben ser entregados a partir de la recepción de la orden de compra.
Lugar de entrega de lo solicitado	Los pedidos se librarán en el Almacén del Ayuntamiento de Higüey en horario de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.

Contacto

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Departamento de Compras y Contrataciones

Av. Agustín Guerrero No. 3, Higüey, Provincia La Altagracia

Teléfono: 809-554-2263 Ext. 264

Nombre: Emmanuel Rodríguez

Correo: osrsemma@gmail.com



(809) 554-2263

alcaldia@ayuntamientohigüey.gob.do

@alcaldiadehigüey

Av. Agustín Guerrero, No.3, Higüey, Prov. La Altagracia, R.D